

La central de turnos del Sanatorio de la Mujer se dedica a la gestión de los turnos solicitados por los pacientes, ya sea para consultas médicas, estudios específicos o cualquier otra necesidad que los mismos reporten.

La central de turnos se compromete a lograr la satisfacción de sus pacientes y el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, legales y reglamentarios.

Para ello realiza su actividad mediante la gestión preventiva, la mejora continua de sus procesos, y la capacitación constante de su personal, contando en todo momento con la infraestructura y sistemas de información adecuados. Para lograrlo se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015.

Esta política es revisada, comunicada y comprendida por todo el personal.

Aprobada por Carlos Navone  
13-05-2021